MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO
14 de Mayo y Avda. Luís F. Vache – Tel.:(0512) 232460
Ciudad del Lago - Paraguay

ADENDA Nº 01/2011

CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2011

ADQUISICION DE SOFTWARE PARA ACTUALIZACION DE CATASTRO CON ID Nº 216711

Señores
OFERENTES
PRESENTE

Esta adenda es parte de la Carta de Invitación y sus anexos, en tal sentido la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de San Bernardino, comunica que el sistema debe incluir el cálculo del impuesto inmobiliario por cada cuenta catastral para la comparación con la que genera nuestro sistema actual. El mencionado cálculo debe ser almacenado de forma independiente a nuestra Base de Datos.

El punto 7 del Anexo 3 de la carta de Invitación queda modificado de la siguiente forma:

El decreto Nº 6225/2011, en su Art. 7 Establécense que en los procesos de contratación para la adquisición de SOFTWARE que realicen las Entidades, Organismos y Municipalidades indicados en el Articulo 1º de la Ley Nº 2051/2003, si la oferta evaluada como la más baja corresponde a un software desarrollado en el extranjero, será comparada con la oferta más baja del software desarrollado en el territorio nacional, agregándole al precio total de la oferta del software desarrollado en el extranjero una suma que no podrá exceder del diez por ciento (10%) del precio.
En la comparación adicional si la oferta del software nacional resultare ser la más baja, se la seleccionara para la adjudicación, caso contrario se seleccionará a la oferta del software extranjero.

MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

JORGE D. SOGAPIN
ENCARGADO DE U.O.C.